

## ***Transparencia sobre las entradas procedentes de los recursos naturales***

### **Contexto**

ARPAC, la Sección árabe de la OMPCC, inició un programa regional destinado a mejorar la fiscalización legislativa sobre el gobierno en materia de ingresos con énfasis en las entradas procedentes del petróleo, gas y minerales. Las primeras conclusiones arrojadas por los estudios de caso sobre países muestran variaciones en la vinculación de las entradas procedentes de los recursos naturales con otras fuentes de ingresos como parte de un proceso presupuestario disciplinado. Estos estudios también muestran un importante financiamiento extra-presupuestario de fuentes de ingresos procedentes de recursos naturales. Por lo tanto, está claro que la presentación de información financiera por parte de los gobiernos ante los parlamentos y el público en materia de ingresos de recursos naturales carece de transparencia.

### **Declaración de posición – Documento preliminar**

La OMPCC considera que todo ingreso procedente de recursos naturales pertenecientes al Estado debe utilizarse en favor del interés público y registrarse de manera transparente en las cuentas públicas del gobierno.

### **Resolución:**

- que la OMPCC establezca un Grupo de Trabajo Mundial que actúe en pos de la transparencia sobre las entradas procedentes de los recursos naturales en virtud de su importancia como fuente de ingresos y de las medidas tan divergentes de presentación de información pública y, asimismo, en vista del deseo de muchas jurisdicciones de invertir parte de sus entradas procedentes de recursos agotables para ofrecer beneficios mediatos;
- que este grupo promueva estudios en el nivel nacional en otras regiones y para recursos diferentes del petróleo a fin de ofrecer una base de experiencia más amplia semejante a la labor realizada por ARPAC;
- que este grupo establezca vínculos con iniciativas conexas, tales como la *EITI*, el *Revenue Watch Institute* y *Hagan público lo que pagan*, entre otras.
- realizar por parte de OMPCC un examen de las políticas en relación con la posibilidad de reducir los contratos del Gobierno con partes privadas relacionadas con la extracción de los recursos no renovables.
- decidir continuar los esfuerzos para garantizar las nuevas normas de fiscalización financiera pública de los ingresos y recursos para ayudar a la Comisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés) a crear en todos los países normas de presentación de informes para los pagos extractivos de las compañías a los gobiernos, además de los ingresos, volúmenes y costes de producción.